

Cuadragésima séptima reunión ordinaria (2003)

Sesión plenaria

Acta de la séptima sesión plenaria

Celebrada en el Austria Center (Viena), el jueves, 18 de septiembre de 2003, a las 10.10 horas

Presidente: Sr. Takasu (Japón)

Más tarde: Sr. BERDENNIKOV (Federación de Rusia)

Índice:

Punto del orden del día*		Párrafos
6	Debate general e Informe Anual para 2002 (<i>continuación</i>)	1 - 91
	Declaraciones de los delegados de:	
	Kuwait	1 - 14
	Malta	15 - 21
	Haití	22 - 27
	Zambia	28 - 39
	Sri Lanka	40 - 46
	República Democrática del Congo	47 - 52
	Jamahiriya Árabe Libia	53 - 63
	Ex República Yugoslava de Macedonia	64 - 66
	Myanmar	67 - 70
	República Unida de Tanzania	71 - 78
	Nigeria	79 - 91
7	Elección de Miembros de la Junta de Gobernadores	92 - 109
-	Solicitudes de restablecimiento de los derechos de voto	110 - 112
* GC(47)/21.		

La composición de las delegaciones presentes en la reunión se indica en el documento GC(47)/INF/14/Rev.2.

03-81683S

La presente acta está sujeta a correcciones. Las correcciones deben presentarse en uno de los idiomas de trabajo, en un memorando y/o incorporadas en un ejemplar del acta, y se deben enviar a la Secretaría de los Órganos Rectores, Organismo Internacional de Energía Atómica, Wagramerstrasse 5, P.O. Box 100, A-1400 Viena (Austria); fax: +43 1 2600 29108; correo-e: secpmo@iaea.org; o a GovAtom a través del enlace de intercambio de información. Las correcciones deben presentarse en el plazo de tres semanas contadas a partir de la fecha de recepción del acta.

Abreviaturas utilizadas en la presente acta

ACR	Acuerdo de Cooperación Regional para la investigación, el desarrollo y la capacitación en materia de ciencias y tecnologías nucleares
AFRA	Acuerdo de Cooperación Regional en África para la investigación, el desarrollo y la capacitación en materia de ciencias y tecnología nucleares
ARCAL	Acuerdo Regional de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología Nucleares en América Latina y el Caribe
CGP	Contribuciones a los gastos del programa
Conferencia de examen del TNP	Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares
EPN	Estructura programática nacional
FCT	Fondo de Cooperación Técnica
MESA	Oriente Medio y Asia Meridional
NEPAD	Nueva Alianza para el Desarrollo de África
PATTEC	Campaña panafricana de erradicación de la mosca tsetse y la tripanosomiasis
PMA	País menos adelantado
RPDC	República Popular Democrática de Corea
SEAP	Sudeste de Asia y el Pacífico
SIDA	Síndrome de inmunodeficiencia adquirida
TIE	Técnica de los insectos estériles
TNP	Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares
Tratado de Pelindaba	Tratado sobre una zona libre de armas nucleares en África
VIH	Virus de la inmunodeficiencia humana
WASP	Lote de programas Wien para la planificación de sistemas automáticos

6. Debate general e Informe Anual para 2002 (continuación) (GC(47)/2)

1. La Sra. AL-MULLA (Kuwait) dice que desde que se proclamara por primera vez la iniciativa “Átomos para la paz”, hace casi 50 años, se ha venido acelerando el desarrollo de los usos de la energía nuclear con fines pacíficos y el programa de cooperación técnica del Organismo ha pasado a ser uno de los pilares más importantes de su labor en pro de la creación de capacidad a nivel nacional y la transferencia de tecnología nuclear con miras al desarrollo socioeconómico de los países en desarrollo. Por tanto, es indispensable mantener un equilibrio apropiado entre las actividades de promoción y las estatutarias del Organismo y dotar al FCT de recursos seguros y previsibles.
2. La realización de actividades del programa de cooperación técnica en los Estados Miembros desempeña un importante papel en cuanto a promover la cabal comprensión de diversas técnicas y aplicaciones nucleares a escala nacional y regional. Kuwait, alentado por el éxito del primer curso de capacitación sobre protección radiológica en la radiología de diagnóstico e intervención, al cual dio acogida, se propone ser anfitrión de un segundo curso sobre el tema. Estos cursos ayudan a sustentar la formulación de programas y proyectos de protección radiológica en Kuwait y otros Estados participantes.
3. La energía es una piedra angular del desarrollo sostenible. Las opciones de cada Estado en materia de fuentes de energía dependen de las políticas y las necesidades nacionales. Para Kuwait, la energía nuclear es un complemento y no un rival de otras fuentes de energía.
4. Corresponde a las técnicas nucleares desempeñar un valioso papel en la secuestación de las emisiones de gases de efecto invernadero. Por consiguiente, su país acoge con beneplácito la reunión del Foro de Dirigentes encargado de promover el desarrollo de tecnologías de secuestación del carbono, celebrado en los Estados Unidos en junio de 2003, en el que se aprobó un marco de cooperación internacional para la investigación y el desarrollo en esa esfera. Kuwait se propone organizar a principios de 2004 un taller científico sobre secuestación de las emisiones de gases de efecto invernadero en el que participarán expertos internacionales y del Organismo. El Organismo debería desempeñar un papel rector en las aplicaciones de la tecnología nuclear a ese efecto para ayudar a los Estados Miembros a alcanzar sus metas en materia de desarrollo y medio ambiente.
5. En la reunión de la Junta celebrada en marzo de 2003 se estableció un grupo de trabajo oficioso de composición abierta sobre el programa y presupuesto, copresidido por los Embajadores del Perú y España. A raíz de intensas consultas con los Estados Miembros, el grupo acordó un conjunto de propuestas que abordaban las preocupaciones básicas de todos los grupos regionales y que, felizmente, fue aprobado en fecha reciente por la Comisión Plenaria. Ese conjunto de propuestas constituye una solución de avenencia bien equilibrada.
6. Podría mejorarse la seguridad a escala mundial mediante el establecimiento de mecanismos y la formulación de normas, así como mediante la aprobación de acuerdos internacionales vinculantes. Kuwait ratificó recientemente la Convención sobre la pronta notificación de accidentes nucleares y la Convención sobre asistencia en caso de accidente nuclear o emergencia radiológica.
7. Revisten suma importancia las medidas de protección contra el terrorismo nuclear adoptadas por el Organismo, incluidas las actividades asociadas a la protección física de materiales e instalaciones nucleares, la detección y respuesta al tráfico ilícito de esos materiales y la protección contra accidentes

nucleares y contra la adquisición por personas o por partes irresponsables de materiales nucleares cuyo uso indebido podría tener consecuencias peligrosas.

8. Si bien Kuwait agradece los esfuerzos del Grupo Asesor sobre seguridad nuclear, considera que ese Grupo debería respetar la necesidad de hallar un equilibrio entre las diversas actividades del Organismo a la hora de considerar las actividades futuras.

9. Su país reconoce los esfuerzos del Director General y de la Secretaría por fortalecer la eficacia y la eficiencia de las salvaguardias del Organismo. Tras señalar que Kuwait ratificó recientemente un protocolo adicional, la oradora insta a todos los Estados que aún no lo han hecho a que concierten acuerdos de salvaguardias amplias y protocolos adicionales con el Organismo.

10. La adhesión de todos los Estados del Oriente Medio al régimen internacional de no proliferación, incluido el TNP, así como el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de ese Tratado, son decisivos para el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en la región, iniciativa que Kuwait apoya como primer paso hacia el establecimiento de una zona libre de todas las armas de destrucción en masa. El principal problema y obstáculo para el logro de esa meta es la renuencia de Israel a adherirse al TNP y someter sus instalaciones nucleares a las salvaguardias del Organismo.

11. La oradora se refiere a la misión de inspección de las salvaguardias en el Iraq realizada por el Organismo en junio de 2003, y destaca la importancia de recuperar todos los compuestos de uranio que se hallan dispersos por el país, hacer el inventario del material nuclear y someterlo a las salvaguardias del Organismo y a medidas eficaces de protección física y seguridad, con el fin de proteger la salud pública y el medio ambiente. También acoge complacida el párrafo 11 de la resolución 1483 (2003) del Consejo de Seguridad, en el que se anuncia la intención del Consejo de volver a examinar el mandato del Organismo en el Iraq. Es indispensable que el Organismo conserve sus conocimientos especializados y sus capacidades para hallarse en condiciones de aplicar eficazmente un régimen permanente de vigilancia y verificación.

12. Es motivo de preocupación para su país el incumplimiento por la RPDC de su acuerdo de salvaguardias y el hecho de que el Organismo se vea imposibilitado de verificar que el material nuclear sujeto a ese acuerdo no es objeto de desviaciones. La oradora expresa la esperanza de que la RPDC tome todas las medidas correctivas necesarias para asegurar su cumplimiento de las disposiciones del TNP, de su acuerdo de salvaguardias y de todas las demás medidas pertinentes, a fin de evitar que la península de Corea y el mundo entero se vean expuestos a amenazas y riesgos nucleares. También expresa su reconocimiento por las gestiones diplomáticas que se realizan para hallar una solución del problema.

13. Se considera que el Organismo es una de las organizaciones internacionales más fiables, y cumple una función vital en el mantenimiento del régimen de no proliferación. Es indispensable apoyar y realzar el objetivo y la función imparcial del Organismo en ese terreno.

14. Por último, Kuwait no tiene objeciones a que se incluya en el orden del día el nuevo tema sobre la enmienda del artículo VI del Estatuto del Organismo, pero considera que no es acertado debatir esa cuestión durante la presente reunión porque ello podría socavar el consenso alcanzado en 1999.

15. El Sr.BORG (Malta) dice que su país también reconoce la necesidad de un sólido sistema de salvaguardias internacionales para promover la seguridad colectiva. A tal efecto, este año firmó un protocolo adicional a su acuerdo de salvaguardias y ha iniciado el correspondiente proceso de ratificación. Por tanto, insta a los Estados que todavía no lo han hecho a que concierten acuerdos de salvaguardias y protocolos adicionales.

16. En momentos en que el uso indebido de materiales nucleares podría plantear una grave amenaza para millones de personas en todo el mundo, cobran una importancia cada vez mayor los esfuerzos del

Organismo por promover la seguridad nuclear. Su Gobierno ha promulgado leyes sobre protección radiológica y seguridad nuclear, y sobre el establecimiento de una autoridad reguladora nacional. Se prevé que en un futuro cercano Malta esté en condiciones de pasar a ser parte en la Convención sobre la protección física de los materiales nucleares.

17. En su declaración, el Director General hizo hincapié en la decisión del Organismo de seguir desarrollando un número cada vez mayor de aplicaciones no energéticas de la energía nuclear en esferas como la desalación del agua de mar, la técnica de los insectos estériles, la obtención de cultivos alimentarios mediante mutaciones y fitotecnia y la medicina nuclear. Para Malta, que no utiliza la energía nucleoelectrónica, esas aplicaciones revisten especial interés.

18. El Director General se refirió también a la creciente demanda de proyectos de investigación sobre diversas aplicaciones nucleares coordinados por el Organismo. La participación generalizada en tales programas contribuiría en gran medida a promover la diseminación de los conocimientos y las aplicaciones nucleares para fines de desarrollo, lo que a su vez aumentaría la contribución del Organismo al logro del desarrollo sostenible a escala mundial.

19. EL Gobierno de Malta acoge con beneplácito la creación de la Universidad Nuclear Mundial. Esa institución es de suma importancia para países pequeños como Malta, que no están en condiciones de proporcionar internamente educación sobre ciencias nucleares. Cabe esperar que la creación de la Universidad ayude a resolver el problema de la escasez de científicos nucleares y sea un instrumento eficaz para promover el desarrollo sostenible.

20. Malta expresa su reconocimiento por la asistencia recibida del Organismo en materia de aplicaciones médicas de las radiaciones nucleares, preparación nacional para casos de accidente radiológico y otras aplicaciones no energéticas. En el bienio 2003-2004, el Organismo le está prestando apoyo mediante proyectos sobre respuesta para casos de emergencia, garantía de calidad y control de calidad en la radiología de diagnóstico, y creación de capacidad en el laboratorio nacional de Malta. El país interviene también en varios proyectos regionales que han proporcionado numerosas oportunidades para que funcionarios del Gobierno participen en programas de capacitación y conferencias internacionales relacionados con su labor profesional. Toda esta asistencia se proporciona en el marco del programa de cooperación técnica del Organismo.

21. Su país agradece los esfuerzos del Organismo por mejorar la eficacia de los programas de cooperación técnica ampliando el diálogo con los Estados Miembros y concentrándose en un número menor de proyectos de cooperación técnica de mayor calidad. También acoge con satisfacción el aumento previsto de la cooperación con otras instituciones para aumentar la eficacia del programa de cooperación técnica del Organismo, así como el creciente interés en el fomento de la cooperación regional e interregional entre los Estados Miembros orientada al intercambio de conocimientos nucleares. En tal sentido, Malta desearía que aumentara la cooperación de esa índole en la región del Mediterráneo.

22. El Sr. CHARLES (Haití) dice que, a raíz de una misión exploratoria inicial efectuada en junio de 2001, se reanudó la cooperación entre Haití y el Organismo. En el ciclo 2003-2004 se encuentran en ejecución dos importantes proyectos, uno relacionado con la formulación y aplicación de un plan energético nacional y otro con la gestión de uno de los principales acuíferos del país, situado en la llanura de Cul-de Sac. En el ámbito de la medicina, particularmente, el Organismo ha prestado una amplia asistencia que incluye iniciativas como la formación de personal técnico, el establecimiento de una dependencia de dosimetría y protección radiológica y la formulación de una ley relativa a la seguridad radiológica y la gestión de los desechos radiactivos. Haití también participa activamente en proyectos regionales sobre protección radiológica ocupacional y en las prácticas médicas, y el Gobierno colabora estrechamente con el Organismo en la colocación de sus fuentes huérfanas en lugares seguros. El programa regional es decisivo para armonizar las actividades de protección

radiológica en América Latina y el Caribe. El Gobierno de Haití está preparando, para el ciclo 2005-2006, la presentación de proyectos relativos a radioterapia, gestión de acuíferos y agricultura, y cuenta con el apoyo del Organismo para su ejecución.

23. Haití está tomando medidas encaminadas a ratificar su acuerdo de salvaguardias, un protocolo adicional, la Convención sobre la protección física de los materiales nucleares y el ARCAL. También apoya enérgicamente los esfuerzos que despliega la comunidad internacional en la lucha contra el terrorismo en general y contra el terrorismo nuclear en particular.

24. En relación con el Informe de cooperación técnica para 2001, el orador acoge con beneplácito las numerosas iniciativas encaminadas a la formulación de estrategias actuales para la ejecución eficiente de los programas, la creación de nuevas asociaciones, el establecimiento de instituciones de cooperación sostenibles a nivel regional y nacional y el fortalecimiento de los medios de comunicación. Asimismo, subraya la importancia de promover el conocimiento público de los beneficios que puede reportar la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos en los países en desarrollo.

25. El orador hace referencia a la recomendación de que los Estados Miembros no presenten más de cinco proyectos en cada ciclo e insta a la Secretaría a ser algo más flexible a ese respecto, dado que los PMA, entre ellos Haití, necesitan presentar un número mayor de proyectos para situarse a la altura de otros países en los usos de la tecnología nuclear con fines pacíficos. Se deberían tener consideraciones especiales con los PMA en lo que respecta a proyectos de cooperación tanto nacionales como regionales.

26. El Gobierno de Haití está tomando medidas, dentro de los límites de sus recursos financieros, con miras a efectuar los pagos atrasados de sus cuotas para el presupuesto ordinario y el FCT. La cuestión de los derechos de voto es importante en particular para los países cuyos recursos son limitados, y, por otra parte, el actual plan de pagos de cinco años impone condiciones difíciles a países pequeños como Haití. Se debería tratar de solucionar ese problema de una manera aceptable para todas las partes.

27. La paz mundial es un requisito previo para el logro del desarrollo sostenible y el Organismo debe desempeñar un papel vital en el fomento de la paz. De ahí que todos los Estados Miembros deban proporcionarle los recursos que necesita para cumplir su misión y los Estados que estén en condiciones de hacerlo deberían aumentar sus contribuciones voluntarias.

28. El Sr. ZAMBESI (Zambia) encomia las medidas adoptadas por el Organismo para fortalecer sus actividades de cooperación técnica en los Estados Miembros, cuya importancia es crucial para los países en desarrollo, así como para fortalecer la cooperación internacional en materia de seguridad nuclear, radiológica y de los desechos, que es decisiva para consolidar la confianza del público en el uso de la ciencia y la tecnología nucleares y para evitar catástrofes nucleares.

29. El orador encomia al Director General y a sus funcionarios por los incansables esfuerzos que despliegan para determinar si el Iraq ha reanudado la producción de armas de destrucción en masa. La franqueza y la veracidad demostradas por el Director General en condiciones de intensa presión han sido una alentadora confirmación de la integridad y profesionalidad del personal del Organismo y de la invariable autonomía y la integridad científica de la organización. También rinde especial homenaje al Director General y a su predecesor, el Dr. Hans Blix, por los logros de ambos en los campos de la seguridad radiológica y las salvaguardias, e insta al Organismo a mantener su resuelta actitud a favor de un mundo pacífico.

30. La no proliferación seguirá siendo un sueño inalcanzable a menos que los poseedores de armas que ponen en peligro la existencia misma de la humanidad atiendan los llamados en pro del desmantelamiento de sus arsenales. La comunidad internacional tampoco debería pasar por alto las

investigaciones sobre nuevas armas de destrucción en masa. Además, todo acto de violencia y terrorismo que cometa un Estado contra otro bajo cualquier pretexto, incluso el de la aplicación de las salvaguardias relacionadas con el TNP, constituye una forma de conducta insensata e indigna.

31. Zambia ha tomado medidas para enfrentar el tráfico ilícito de materiales nucleares y fuentes de radiación mediante el fortalecimiento del marco jurídico pertinente con la participación de las partes interesadas. El proyecto de ley se encuentra en las etapas finales de su examen. Asimismo, algunos oficiales de los puestos de control fronterizos han recibido capacitación en la identificación de posibles materiales radiactivos.

32. El orador encomia el hincapié del programa y presupuesto del Organismo para 2004 en el fortalecimiento del programa de cooperación técnica. Ese programa siempre ha beneficiado a los Estados Miembros, en particular a los que desean mejorar el nivel de vida de sus poblaciones. La EPN revisada presentada por Zambia facilitará la elaboración del programa de cooperación mutuamente convenido entre Zambia y el Organismo, que tanto se necesita, y en tal sentido el orador agradece la orientación de la Secretaría para la preparación de ese documento.

33. Su país continúa sacando provecho de los beneficios derivados del mayor uso de las infraestructuras y el desarrollo de los recursos humanos que ha logrado gracias al programa de cooperación técnica. Entre los acontecimientos que han tenido lugar desde la celebración de la anterior reunión de la Conferencia General figuran el comienzo de la construcción de un centro para el tratamiento del cáncer y el fortalecimiento de la unidad de medicina nuclear del Hospital Docente Universitario. Las actividades futuras atañen principalmente a la construcción del centro de tratamiento del cáncer y la formación de los médicos y tecnólogos necesarios para garantizar la sostenibilidad del proyecto. Ya se está proporcionando alguna capacitación en Sudáfrica.

34. Las instalaciones de vigilancia del hipotiroidismo neonatal del Hospital Docente Universitario permiten adoptar a tiempo medidas correctoras y también prestan servicios de diagnóstico a los adultos. El orador agradece al Organismo los materiales y expertos que proporcionó para el curso de capacitación de técnicos sobre cuestiones relacionadas con el hipotiroidismo neonatal, que tuvo lugar recientemente, y expresa la esperanza de que pueda prestar más asistencia, especialmente en la fase ampliada del estudio preliminar con el que se espera abarcar por lo menos a 20 000 neonatos.

35. Las instalaciones del Centro de Investigación de Enfermedades Tropicales de Ndola dedicadas al control de casos de malaria y tuberculosis resistentes a los medicamentos, junto con la capacitación suministrada en la detección de esas enfermedades, que figuran entre las principales causas de morbilidad y mortalidad en Zambia, han ayudado a reforzar las actividades en ese ámbito. Se han utilizado los resultados de esas actividades para actualizar la política nacional en materia de medicamentos. La vigilancia de la epidemia del cólera también se ha beneficiado de esas instalaciones.

36. El Servicio de Cultivo de Tejidos Vegetales sigue aportando insumos para las iniciativas nacionales sobre el suministro de semillas de patata y la seguridad alimentaria. Se distribuyen algunas variedades de mandioca, un cultivo alimentario resistente a la sequía, mediante micropropagación para que los agricultores de las zonas rurales las utilicen como material vegetal de plantación libre de enfermedades. La investigación del uso de mutaciones radioinducidas para mejorar los cultivos sigue dando resultado en el programa nacional de desarrollo del mijo, y la investigación de variedades de calabaza con características especiales progresa de manera satisfactoria y uniforme.

37. Se está consolidando la vigilancia de los aerosoles industriales y el radón en las minas y lugares de trabajo y se está ampliando en las minas subterráneas. Ha sido muy valiosa la asistencia en la capacitación de integrantes de equipos técnicos, y se espera que como resultado de esas actividades mejoren la salud y la seguridad ocupacionales.

38. Zambia apoya el AFRA y finalmente se ha adherido a ese acuerdo. La labor realizada en el marco del AFRA en los campos de la radioterapia, la utilización de isótopos para vigilar la nutrición, la hidrología isotópica y la medicina nuclear, entre otros, afronta los problemas que plantea la pobreza en los países miembros del AFRA utilizando los conocimientos especializados y la capacidad con que cuenta la región. Desde la celebración de la anterior reunión de la Conferencia General, Zambia ha recibido misiones del AFRA dedicadas al desarrollo de los recursos humanos y la capacitación. Científicos y personal técnico de Zambia han participado en cursos de capacitación y seminarios, así como en reuniones de coordinación y programas de diversas esferas. El orador expresa su esperanza de que se reciban recursos suficientes para los diversos proyectos propuestos para 2004-2005.

39. Por último, Zambia promete la totalidad de la parte que le corresponde de la cifra objetivo del FCT para 2004.

El Sr. Berdennikov (Federación de Rusia) ocupa la Presidencia.

40. El Sr. MENDIS (Sri Lanka) dice que, al igual que otros Estados Miembros del mundo en desarrollo, su país se ha beneficiado notablemente del programa de cooperación técnica, que ha puesto a Sri Lanka en condiciones de utilizar con eficacia la tecnología nuclear para promover su desarrollo económico, especialmente en las esferas de la salud, la agricultura y la industria. Esas actividades tienen una importancia crucial para el proceso de paz del país y para enfrentar los desafíos de la globalización y la liberalización del comercio. Por consiguiente, su país celebra que el presupuesto total del programa de cooperación técnica del Organismo para 2002 haya alcanzado una suma máxima de 98,1 millones de dólares. Toda ampliación ulterior de los programas de cooperación técnica requerirá que los países desarrollados contraigan nuevos compromisos presupuestarios. Sri Lanka despliega esfuerzos concertados para cumplir sus obligaciones por concepto de CGP y está efectuando pagos superiores a su CGP correspondiente al presente año para tratar de liquidar sus atrasos en este terreno.

41. En 2002, el Organismo de Energía Atómica de Sri Lanka logró generar por medios propios el 45% de sus gastos operacionales, en consonancia con el objetivo del Organismo de promover la autosuficiencia y la sostenibilidad

42. Su país expresa reconocimiento por el proyecto del Organismo relativo al mejoramiento de la infraestructura de protección radiológica y gestión de desechos que se ejecuta en Sri Lanka. Ésta ha participado en el proyecto desde que se puso en marcha originalmente el proyecto modelo interregional. Sri Lanka ha finalizado los hitos 1 y 2 del proyecto, y necesita más asistencia para alcanzar los hitos 3 a 5. Por tanto, desearía que el Organismo revisara el proyecto con miras a proporcionarle más asistencia.

43. Sri Lanka apoya plenamente los constantes esfuerzos del Organismo por fomentar la cooperación regional. Se adhirió al ACR en 1976 y ha venido participando activamente en sus programas y proyectos. El ACR ha contribuido al establecimiento de programas y proyectos nacionales sobre el uso de la tecnología nuclear en la salud, la agricultura y la industria, y la población de Sri Lanka ha derivado inmensos beneficios de los proyectos regionales dedicados a esas esferas. Se necesita fomentar la cooperación regional por conducto de mecanismos regionales no sólo para que los países en desarrollo puedan adquirir tecnología nuclear de una manera eficaz en función de los costos, sino además, para enfrentar problemas transfronterizos de seguridad tecnológica y física. El orador agradece a los miembros del ACR y al Organismo que hayan dado a Sri Lanka la oportunidad de acoger la 25ª Reunión de los representantes nacionales del ACR en Colombo en 2003, aunque Sri Lanka fue designada oficialmente anfitrión de esa reunión en el año 2004.

44. La amenaza del terrorismo ha tenido consecuencias adversas no sólo para la seguridad interna de los Estados, sino también para la paz y la seguridad internacionales. El peligro de que los terroristas

adquieran armas nucleares impone la necesidad urgente de cooperación internacional para fortalecer el régimen de no proliferación nuclear. Su país acoge con satisfacción las medidas que ha adoptado ya el Organismo para luchar contra el terrorismo nuclear, incluido el Código de Conducta sobre seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas, en su forma revisada, y las enmiendas propuestas a la Convención sobre la protección física de los materiales nucleares de 1980. Sri Lanka examinará las convenciones del OIEA en las que aún no es parte y tomará las medidas pertinentes para ratificarlas.

45. La aplicación efectiva de las salvaguardias en el Oriente Medio podría consolidar el régimen de no proliferación nuclear. El orador hace un llamamiento a los Estados de la región que han concertado acuerdos de salvaguardia para que demuestren transparencia y cooperen cabalmente con el Organismo. Es lamentable que el Organismo haya tenido que suspender todas sus actividades de verificación en la RPDC, y en tal sentido expresa la esperanza de que ese país cumpla su acuerdo de salvaguardias cuanto antes y regrese al régimen de no proliferación.

46. Puesto que las doctrinas de seguridad basadas en la teoría de la disuasión nuclear sólo darían por resultado una mayor proliferación, la mejor manera de lograr que aumente la seguridad de todos los países es aplicar un enfoque multilateral. En consecuencia, Sri Lanka apoya el establecimiento en la Conferencia de Desarme de un comité especial encargado de negociar un tratado no discriminatorio, multilateral e internacionalmente eficaz y verificable por el que se prohíba la producción de materiales fisionables para su empleo en armas nucleares u otros dispositivos nucleares explosivos, teniendo presentes los objetivos del desarme y los de la no proliferación.

47. El Sr. KAMANDA WA KAMANDA (República Democrática del Congo) dice que el establecimiento del nuevo Gobierno en su país, en junio de 2003, marcó el final de una crisis política e institucional de seis años de duración. La República Democrática del Congo está comprometida con la no proliferación nuclear y se adhiere incondicionalmente a las disposiciones del TNP, el uso pacífico de la energía nuclear en pro del desarrollo sostenible, la cooperación internacional en materia de seguridad nuclear, radiológica, del transporte y de la gestión de desechos, la prevención del terrorismo nuclear, el mejoramiento de la eficiencia del sistema de salvaguardias y la cooperación técnica en ciencia, tecnología y aplicaciones nucleares.

48. La asistencia de su país a la Conferencia General tras una ausencia de varios años demuestra que está dispuesto a aceptar una vez más sus obligaciones internacionales. Su Gobierno está decidido a liquidar los atrasos en el pago de las contribuciones al Organismo y ha confirmado que pagará su contribución al FCT correspondiente al año 2004. Asimismo, agradece al Organismo el constante apoyo que le prestó en momentos difíciles, cuando otros asociados bilaterales y multilaterales rompieron sus relaciones con el país.

49. La República Democrática del Congo tiene dos emplazamientos de reactores nucleares de investigación que adquirió en 1959 y 1972. Ha sido miembro del Organismo desde 1961 y parte en el TNP desde 1962, y firmó un protocolo adicional a su acuerdo de salvaguardias en abril de 2003. Además, tiene la intención de adherirse a la Convención sobre la protección física de los materiales nucleares en un futuro próximo. Esos instrumentos son cruciales para el régimen de no proliferación y conforman la base fundamental de la cooperación en el uso de la energía nuclear con fines pacíficos y el logro del desarrollo sostenible.

50. En 2002, su país promulgó una ley sobre la protección contra los peligros de la radiación ionizante y la protección física de los materiales y las instalaciones nucleares. Ahora está en condiciones de vigilar el posible tráfico ilícito en materiales fisionables y radiactivos y recuperar cualesquiera materiales y fuentes radiactivos que circulen en el país, con lo cual mejora la seguridad de la población y del entorno.

51. Su Gobierno se propone establecer un consejo nacional de seguridad nuclear encargado de prevenir y detectar los actos de sabotaje, robo, acceso no autorizado o transferencia ilícita relacionados con materiales e instalaciones nucleares y radiactivos, y de dar respuesta a esos actos. A nivel regional, se propone colaborar con nueve países vecinos para fortalecer la protección física de las instalaciones nucleares y luchar contra el tráfico de materiales nucleares, como prueba de su deseo de mantener un clima de paz y seguridad y de su respeto por los compromisos internacionales.

52. Las prioridades de su país en materia de cooperación técnica conciernen a las esferas de la salud (establecimiento de un centro nacional de radioterapia, detección de la resistencia a la malaria y la tuberculosis, utilización de la TIE para erradicar la mosca tsetsé), el agua y la energía (desarrollo sostenible de recursos de aguas subterráneas, utilización de la hidrología isotópica en la gestión de los recursos hídricos) y la industria (ensayos no destructivos). Por último, el orador agradece al Organismo los servicios de capacitación y de expertos que ha proporcionado e invita al Director General a visitar la República Democrática del Congo para que vea por sí mismo los progresos de los proyectos de cooperación técnica del Organismo.

53. El Sr. QASHUT Jing (Jamahiriya Árabe Libia) encomia los esfuerzos del Organismo por promover y ampliar los usos pacíficos de la energía atómica y fortalecer la cooperación internacional en materia de seguridad nuclear, radiológica, del transporte y de la gestión de desechos.

54. El programa de las normas de seguridad nuclear del Organismo reviste suma importancia para su país, particularmente en lo que atañe a la seguridad de los reactores de investigación, puesto que la Jamahiriya Árabe Libia posee un reactor de investigación de 10 MW a cargo de un equipo nacional altamente cualificado y experimentado que se ha encargado eficientemente de su explotación y mantenimiento de conformidad con las normas de seguridad del Organismo, como lo confirman varios de sus expertos que han visitado el reactor.

55. Su país fue uno de los primeros países en desarrollo que promulgó, en 1982, una ley sobre la protección contra los peligros de la radiación, la cual ha abarcado a las personas que trabajan en diversas aplicaciones de la energía nuclear con fines pacíficos y a los pacientes que reciben radioterapia. Algunas unidades operacionales han venido aplicando los regímenes de dosimetría de las radiaciones del Organismo a las personas que trabajan o reciben tratamiento médico con radiaciones. Su país ha venido vigilando y controlando cuidadosamente el movimiento de las fuentes de radiación dentro del territorio nacional y ha puesto en vigor un riguroso sistema que reglamenta su importación y reexportación, así como la concesión de licencias para la instrumentación radiactiva y sus operadores. También ha venido analizando los componentes de los alimentos y los materiales de construcción para verificar la ausencia de radiaciones, en particular de radionucleidos de período largo.

56. En el párrafo 3 de la resolución GC/(46)/RES/11.B de la Conferencia General, relativa a los conocimientos nucleares, se pidió a la Secretaría que prestara asistencia a los Estados Miembros en sus esfuerzos para asegurar la preservación de la enseñanza y la capacitación en el ámbito nuclear con fines pacíficos. La enseñanza y la capacitación en seguridad nuclear son parte integrante de los programas de enseñanza y capacitación del Organismo, y el orador insta a que se aumente la participación de los países en desarrollo en esos programas.

57. La Jamahiriya Árabe Libia ha cumplido sus obligaciones en relación con el FCT hasta el final de 2002, y el orador exhorta a todos los Estados que aún no hayan pagado sus contribuciones al Fondo a que lo hagan a la brevedad posible, de manera que el Organismo pueda cumplir sus obligaciones en materia de cooperación técnica, de conformidad con el artículo II de su Estatuto.

58. Son encomiables los esfuerzos de la Secretaría por poner en práctica la estrategia de cooperación técnica y velar por la compatibilidad de los proyectos con las prioridades nacionales de

los Estados Miembros mediante sus respectivas EPN. El Organismo debería crear un mecanismo dirigido a fomentar y alentar el establecimiento de alianzas y acuerdos entre los Estados Miembros desarrollados y en desarrollo, que se orienten al desarrollo de los recursos humanos mediante programas de enseñanza y capacitación y a la prestación de servicios de expertos y el suministro de equipo a fin de asegurar la sostenibilidad.

59. Las actividades de cooperación técnica del Organismo en esferas como el uso de la hidrología isotópica en la gestión de los recursos hídricos y el uso de técnicas radiológicas para atender necesidades humanas urgentes ayudan a mejorar el desarrollo económico y social y tienen una repercusión directa en la calidad de vida. El orador agradece al Organismo en particular el apoyo que presta a la PATTEC.

60. El Organismo debería tomar medidas adecuadas para proporcionar los recursos financieros que requieren la enseñanza y la capacitación encaminadas a preservar los conocimientos nucleares, y para facilitar la adquisición de equipo e instrumentación por conducto de programas de transferencia de tecnología.

61. El orador celebra los esfuerzos en curso del Organismo por ejecutar el programa de salvaguardias a fin de proporcionar a la comunidad internacional, con la mayor eficacia y eficiencia posibles, garantías fidedignas de que los Estados cumplen sus obligaciones. El actual sistema de salvaguardias es discriminatorio y se basa en un doble rasero, por cuanto, mientras que los materiales nucleares de los Estados no poseedores de armas nucleares con acuerdos de salvaguardias amplias están sujetos a contabilización, inspección, verificación y control para garantizar que no son desviados, no se aplica medida alguna para obligar a los Estados poseedores de armas nucleares a eliminarlas o a suspender sus programas de investigación y desarrollo de tales armas. Las armas nucleares plantean una amenaza para la paz y la seguridad internacionales y aumentan el riesgo de terrorismo nuclear. Es hora de que la comunidad internacional ponga fin a ese doble rasero y se dedique a lograr la eliminación de las armas nucleares.

62. La Jamahiriya Árabe Libia es miembro del Tratado de Pelindaba y acoge con beneplácito las iniciativas encaminadas a establecer una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio. El principal obstáculo que se opone a esos esfuerzos es Israel, el único Estado de la región que posee armas nucleares y que no se ha adherido al TNP ni concertado un acuerdo de salvaguardias amplias, se ha negado a someter sus instalaciones nucleares a la inspección y el control del Organismo y no ha atendido los llamados de la comunidad internacional a ese efecto. El orador exhorta a la comunidad internacional a hacer presión sobre Israel para que acepte la aplicación de salvaguardias a todas sus actividades nucleares como paso necesario para el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio.

63. Por último, encomia las actividades del Organismo en materia de protección contra el terrorismo nuclear y exhorta a que se rechacen todas las formas de terrorismo.

64. El Sr. POPOVSKI (ex República Yugoslava de Macedonia) dice que su país ha hecho notables avances en la esfera de la seguridad radiológica y ha asignado prioridad al establecimiento de una autoridad reguladora independiente, la preparación de legislación complementaria y un código de práctica para el programa nacional de fuentes de radiación, y la creación de capacidad para mejorar la protección física de los materiales radiactivos y nucleares, con especial hincapié en la prevención de la posesión y el tráfico ilícitos de materiales nucleares y radiactivos. Se han emprendido complejas actividades de instalación de equipo y preparación de los procedimientos operacionales necesarios a nivel nacional, y se espera que el Organismo siga prestando apoyo en esas esferas. Los proyectos correspondientes al próximo ciclo se definirán conjuntamente con el Organismo y en consonancia con la nueva EPN que se firmará en breve. Estarán dirigidos a seguir fortaleciendo la infraestructura

reglamentaria y las aplicaciones en los ámbitos de la salud humana, el medio ambiente, el tráfico ilícito y la agricultura.

65. La República de Macedonia sigue apoyando el fortalecimiento de la cooperación regional. El país ha recibido beneficios derivados del amplio programa regional para Europa, y en el marco del proyecto en curso sobre control regional de la brucelosis en el ganado ovino y caprino, acogió el presente año una reunión de coordinación a la que asistieron 11 países interesados en la formulación de un enfoque estratégico conjunto para luchar contra la enfermedad. Esa fue la primera reunión de su género en la que pudieron participar todos los países balcánicos. Se consideraron muy valiosas las contribuciones aportadas por el Organismo. Se prevé la realización de ejercicios entre laboratorios y de un curso de capacitación en el Instituto de Veterinaria de Skopje.

66. El orador agradece al Organismo la valiosa asistencia que ha prestado mediante su programa de cooperación técnica. La República de Macedonia está haciendo todo lo posible por cumplir sus obligaciones financieras con el Organismo pese a las limitaciones presupuestarias. Ya ha demostrado su compromiso con el programa de cooperación técnica mediante dos contribuciones voluntarias al FCT para proyectos nacionales prioritarios.

67. El Sr. NYUNT MAUNG SHEIN (Myanmar) encomia el papel que desempeña el Organismo en la cooperación internacional para la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos y su labor en materia de seguridad tecnológica y física en la esfera nuclear y de salvaguardias, dos ámbitos que son cruciales para proteger al público de los peligros de la radiación ionizante. También acoge con satisfacción sus actividades encaminadas a fortalecer la eficacia y la eficiencia del sistema de salvaguardias para asegurar el funcionamiento expedito del régimen de no proliferación.

68. Myanmar, que ha iniciado un programa para promover y desarrollar las aplicaciones nucleares, es muy consciente de la necesidad de contar con una infraestructura adecuada de protección radiológica y gestión de desechos. El orador agradece al Organismo la asistencia que ha prestado por conducto del proyecto modelo interregional sobre protección radiológica. Myanmar participa activamente en proyectos interregionales sobre legislación relativa a la seguridad y el uso pacífico de las aplicaciones nucleares, en programas nacionales de control reglamentario y protección radiológica ocupacional, y en el desarrollo de capacidad técnica para lograr una infraestructura sostenible de seguridad radiológica y de los desechos.

69. Tras subrayar la importancia de una financiación previsible y segura para la cooperación técnica, señala que la mayor parte de la asistencia de esa índole que se ha proporcionado a Myanmar está dirigida a la medicina seguida por la agricultura, el desarrollo de los recursos humanos y el apoyo en tecnología nuclear, ingeniería y tecnología nucleares y seguridad nuclear. También se le ha prestado alguna asistencia en las esferas de la física, la industria y la hidrología nucleares, la química nuclear y el desarrollo energético. En el marco de un proyecto del Organismo, el Instituto Central de Investigaciones Agrícolas está creando variedades de arroz idóneas para el cultivo en zonas propensas a la sequía y en suelos salinos utilizando técnicas de mutación radioinducida y cultivo in vitro. Se están utilizando técnicas isotópicas y no isotópicas en la evaluación de los recursos locales de forraje y se están elaborando estrategias para suplementarlos. El Departamento de Cría de Ganado y Veterinaria está trabajando en proyectos del Organismo encaminados a controlar enfermedades del ganado vacuno como la fiebre aftosa. En el marco de otro proyecto se ha establecido el Centro Nacional de Mantenimiento de la Instrumentación Nuclear. Se han creado instalaciones de radioterapia financiadas con recursos nacionales y se ha instalado un simulador en el Hospital General de Mandalay. El Organismo ha proporcionado equipo y asistencia para la introducción de garantía de la calidad y control de calidad en el tratamiento por teleterapia y braquiterapia. Se ha establecido un grupo nacional sobre radiotrazadores para introducir el uso sistemático de radiotrazadores y fuentes selladas

en la industria del petróleo. Esas instalaciones y servicios se sustentan mediante las contribuciones del Organismo en materia de equipo, expertos y capacitación.

70. Myanmar agradece la función que cumplen los acuerdos regionales en el mejoramiento de las actividades del Organismo dirigidas a promover los usos pacíficos de la energía nuclear. El país se beneficia gracias a su condición de miembro del ACR y desearía que se siguieran perfeccionando las actividades del Acuerdo.

71. El Sr. KOHI (República Unida de Tanzania) da las gracias al Organismo por la valiosa asistencia técnica que ha recibido su país. Debería prestarse especial atención a los programas de cooperación técnica del Organismo en África, donde se encuentran la mayoría de los PMA. Las actividades debieran centrarse en la aplicación de las técnicas nucleares para combatir enfermedades infecciosas como el VIH/SIDA, el paludismo y la tuberculosis, que siguen dificultando el desarrollo del continente.

72. La infestación por la mosca tsetsé, la tripanosomiasis y la enfermedad del sueño constituyen en Tanzania importantes limitaciones que afectan a las personas y al ganado en más del 60% del país. En el resto de África la situación es similar. Más del 90% del continente está infestado con diversas especies de la mosca tsetsé, por lo que resulta muy difícil aliviar la pobreza. En consecuencia, Tanzania agradece sobremanera los esfuerzos que despliega la comunidad internacional por conducto del Organismo para ayudar a los Estados Miembros de África a enfrentar el problema de la mosca tsetsé, en particular mediante la PATTEC. El uso de la TIE para erradicar las especies de tsetsé en diversas partes del continente está cobrando impulso y se agradece profundamente el apoyo de los Estados Miembros en ese sentido.

73. El año anterior su país concertó un contrato con el Organismo en virtud del cual el Instituto de Investigaciones de la Mosca Tsetsé y la Tripanosomiasis de Tanga criaría hembras de dos especies diferentes para las actividades de control de la mosca tsetsé en el delta del Okavango, en Botswana, y el valle del Rift meridional en Etiopía. Se han utilizado fondos donados por los Estados Unidos de América para rehabilitar los medios de control de la mosca en la instalación de cría del Instituto. Han concluido los trabajos de construcción y está en marcha la instalación del equipo. Lamentablemente, hubo retraso en el establecimiento de una colonia pero se espera acelerarlo mediante medidas de rehabilitación. El Instituto está desempeñando un papel decisivo en la capacitación de personal técnico para la campaña y ya ha capacitado a 44 becarios de la región de África. El orador indica que se está preparando un documento de la estrategia nacional de desarrollo relativo a la aplicación de la TIE y otros métodos convencionales para erradicar la mosca tsetsé en Tanzania, y exhorta a todos aquellos que desean el bienestar de África a que apoyen la iniciativa de la PATTEC.

74. Por conducto del programa de cooperación técnica, su país ha recibido un valioso apoyo del Organismo en las esferas de la radioterapia y la medicina nuclear. Se han mejorado notablemente los servicios de medicina nuclear y radioterapia en el único hospital para el tratamiento de cáncer de Tanzania. Se espera poner esos servicios en consonancia con las normas internacionales conforme al programa convenido para seguir ampliándolos y consolidándolos mediante un plan de participación en los costos con el Organismo, al que Tanzania ha aportado 600 000 dólares. El orador pide que se aumente el apoyo para que la población de Tanzania pueda tener acceso a servicios de medicina nuclear y radioterapia de alta calidad.

75. Tanzania ha terminado de revisar su legislación sobre protección radiológica con miras a establecer una reglamentación y una promoción eficaces de la tecnología nuclear, incluida la aplicación de los tratados y convenciones internacionales. Una buena cooperación internacional permitiría que PMA como Tanzania obtuvieran el máximo beneficio de la tecnología nuclear, incluida la energía nucleoelectrónica. Por ello, su país acoge con satisfacción las recientes iniciativas de investigación y desarrollo de unidades de reactores de potencia de bajo costo que sean eficaces en

función del costo, viables, de precio asequible y más seguros. La opción de la energía nucleoelectrica ayudará a reducir la pobreza al proporcionar una fuente de energía segura. Al revisar su legislación sobre la esfera nuclear, Tanzania ha propiciado un aumento de las actividades de promoción, incluida la consideración de la opción de la energía nucleoelectrica. El desarrollo de los recursos humanos en esa esfera, junto con un estudio de la idoneidad de la opción de la energía nucleoelectrica en Tanzania, serán objetivos prioritarios de los planes de desarrollo del país.

76. Es lamentable que el aumento de la amenaza del terrorismo internacional y el tráfico ilícito de materiales radioactivos haya tenido una repercusión negativa en las aplicaciones de la tecnología nuclear. Se ha producido una importante reorientación de los recursos hacia actividades de verificación en detrimento de las actividades de promoción, lo que plantea un grave desafío para los objetivos estatutarios del Organismo.

77. La seguridad nuclear, radiológica y en materia de transporte y desechos constituye otro desafío para los Estados Miembros del Organismo. Tanzania apoya los esfuerzos del OIEA encaminados a fortalecer la cooperación y la capacidad internacionales en materia de seguridad nuclear, radiológica, del transporte y de los desechos. Recientemente promulgó una ley sobre energía atómica por la que se trata de promover al máximo la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos a la vez que se garantiza la seguridad tecnológica y física.

78. Por ultimo, el orador respalda el aumento presupuestario propuesto y observa que el grueso de los ingresos estaría destinado al programa de verificación del Organismo, que, al parecer, ha venido experimentado una demanda mayor de recursos adicionales y durante varios años ha padecido una escasez crónica de financiación. Su país se dispone a prometer otra vez la parte íntegra que le corresponde de la cifra objetivo del FCT.

79. El Sr. UMAR (Nigeria) dice que el Organismo actúa como elemento catalizador de la transferencia de tecnología nuclear para usos pacíficos en esferas como la producción de alimentos, la lucha contra las enfermedades, la gestión de los recursos hídricos y la protección del medio ambiente.

80. África continúa recibiendo los beneficios del programa de TIE del Organismo y su país le agradece la financiación para la cooperación técnica y las contribuciones extrapresupuestarias que ha aportado a la PATTEC. África ha comenzado a asumir la propiedad efectiva de ese programa. Se ha establecido una Oficina de Coordinación de la PATTEC en Adis Abeba, y en la reunión de Ministros de Agricultura de la Unión Africana celebrada en Maputo en el mes de julio se instruyó a los Estados Miembros de la Unión que asignaran un monto adecuado de recursos a la erradicación de las variedades de mosca tsetse y de otras enfermedades del ganado, así como que determinaran centros de coordinación nacionales y regionales con objeto de garantizar la feliz ejecución de la PATTEC. El Organismo y la Oficina de Coordinación de la PATTEC han convenido modalidades de incorporación de las actividades de la Campaña en el programa de la NEPAD. Nigeria, que es uno de los principales iniciadores de la NEPAD, cuenta a los recursos hídricos y la salud humana entre sus esferas prioritarias. Por tanto, invita al Organismo a que le preste asistencia en la creación de un laboratorio de hidrología isotópica para mejorar la exploración y la gestión sostenible de los recursos hídricos, no sólo en Nigeria sino en toda la subregión de África occidental. El programa de cooperación técnica del Organismo también podría colaborar con la NEPAD en el diagnóstico y el tratamiento del cáncer.

81. Junto con la OMS, Nigeria ha marchado al frente de la campaña para hacer retroceder el paludismo. Su Gobierno acoge complacido la inauguración del proyecto de investigación de la TIE sobre la erradicación de los mosquitos transmisores del paludismo, y agradece el apoyo prestado por el Organismo y los países donantes, en particular los Estados Unidos de América, Alemania y Francia. Dado que el paludismo es la principal causa de muerte en África, el orador hace un llamamiento a todos los países, en especial a los países ricos, para que financien generosamente el proyecto de investigación.

82. Su país está comprometido con el AFRA por constituir éste un medio de proporcionar asistencia del Organismo a la región de África. En el marco de ese Acuerdo, Nigeria acogió un taller regional para el África subsahariana sobre planificación de la expansión de la electricidad utilizando el lote de programas WASP. Ese taller, que atrajo a 34 participantes de 14 países de la subregión, ha concluido con éxito y sin dudas ha contribuido a realzar la utilidad del proyecto sobre desarrollo sostenible de la energía en el África subsahariana.

83. La Autoridad Reguladora Nuclear de Nigeria (NNRA), establecida en mayo de 2001, comenzó a recibir de inmediato asistencia técnica del Organismo por conducto del proyecto modelo sobre el mejoramiento de la infraestructura de protección radiológica. El proyecto ha sido sumamente eficaz y su país desearía que se prorrogara por otro bienio.

84. Entre enero de 2002 y febrero de 2003, la NNRA realizó una inspección de auditoría de la protección radiológica aplicada en las prácticas nacionales de radioterapia. Los resultados de esa actividad, que ha proporcionado un punto de referencia no sólo para la seguridad radiológica, sino también para la eficacia de la aplicación de radioterapia en Nigeria, fueron presentados en febrero de 2003 en un taller nacional sobre protección radiológica en el contexto de la exposición médica organizado por la NNRA, el Ministerio de Salud y el Organismo para el personal directivo superior de los hospitales. Actualmente el Gobierno utiliza el informe de auditoría para elaborar un plan de trabajo destinado al desarrollo sostenible de las prácticas de radioterapia. La NNRA organizó también, en cooperación con el Ministerio de Recursos de Petróleo y el Organismo, un taller nacional sobre la seguridad tecnológica y física de las fuentes de radiación y la protección radiológica en la industria del petróleo que tuvo lugar en junio de 2003.

85. En diciembre de 2002 se supo de la pérdida o el robo de dos fuentes de americio-berilio en una compañía de diagráfia de pozos con dispositivos nucleares de la industria del petróleo. Se hizo la correspondiente notificación al Organismo y éste envió prontamente un grupo de respuesta a emergencias a Nigeria en febrero de 2003. Nigeria agradece el apoyo prestado por el Organismo y sus provechosas recomendaciones. Se han recibido informes que indican que las fuentes fueron halladas y así lo ha confirmado el Organismo.

86. En junio de 2003 la NNRA recibió a una misión de examen por homólogos. La misión arribó oportunamente porque se hallaban próximas a la puesta en servicio tres importantes instalaciones de aplicaciones nucleares, a saber: un reactor de fuente neutrónica miniatura suministrado en virtud de un proyecto de cooperación técnica del Organismo, una instalación de irradiación gamma de finalidad múltiple y un acelerador lineal tándem. Estos dos últimos proyectos han sido desarrollados exclusivamente por Nigeria. Su Gobierno está a la espera de los informes y las recomendaciones de esa misión.

87. En diciembre de 2003 el Organismo celebrará en Nigeria un curso de capacitación regional sobre protección radiológica y gestión de los desechos radiactivos en la industria del petróleo y el gas, que debería mejorar a nivel nacional los conocimientos sobre protección y seguridad radiológicas.

88. El proyecto relativo a un reactor de investigación destinado al Centro de Investigación y Desarrollo comenzó en 1996, con la firma de un contrato para la entrega e instalación de un reactor de fuente neutrónica miniatura por la Chinese Nuclear Energy Industry Corporation. La construcción de la infraestructura necesaria y la instalación del equipo del reactor concluyeron en marzo de 1999, pero el Organismo no permitió que se transportara el combustible nuclear a la sazón porque no existía un marco reglamentario adecuado en la esfera nuclear. En agosto de 2002, una misión de evaluación enviada por el Organismo concluyó que la NNRA funcionaba normalmente y que ya existía el marco reglamentario requerido. Por consiguiente, en octubre de 2002 el Organismo autorizó el envío del combustible a Nigeria. Desde entonces, a causa de varios problemas inexplicables, se ha demorado su transporte. El orador insta al Organismo a presionar a los proveedores para que cumplan sus

obligaciones contractuales y despachen el combustible a Nigeria, de modo que pueda ponerse en servicio el reactor antes de que termine el año.

89. Su país siempre ha reconocido la excelente labor del Organismo y la asistencia técnica que proporciona. Ahora bien, se ve obligado a señalar que, en momentos de dificultades económicas, su cuota pagadera al Organismo ha aumentado mientras que el nivel de cooperación técnica que recibe ha venido disminuyendo en términos reales desde 1998. Se debería invertir esa tendencia. A pesar de ello, Nigeria promete la totalidad de la parte que le corresponde de la cifra objetivo del FCT para 2004.

90. El aumento de su presupuesto permitirá que el Organismo preste mejores servicios a la comunidad internacional. En vista de que la mayoría de los Estados Miembros son países en desarrollo, Nigeria desearía ver una distribución uniforme de los fondos entre los tres pilares de las actividades del Organismo.

91. Una de las funciones cardinales del Organismo es prevenir el uso de la energía nuclear para fines que no sean pacíficos y ayudar a mantener el régimen de no proliferación nuclear, cuyo pilar principal es el TNP. Para sostener de manera significativa la no proliferación nuclear será preciso que los Estados poseedores de armas nucleares cumplan sus obligaciones jurídicamente vinculantes, especialmente las previstas en el artículo VI del TNP, así como el compromiso con la no proliferación nuclear, tanto vertical como horizontal, que contrajeron voluntariamente en la Conferencia de examen del TNP de 2000.

7. Elección de Miembros de la Junta de Gobernadores (GC(47)/5 y GC(47)/16)

92. El PRESIDENTE recuerda que en 1989 la Conferencia General aprobó un procedimiento consistente en no proceder a votación secreta cuando hubiera acuerdo sobre el candidato o los candidatos de una región determinada, y de hacerlo solamente en el caso de las regiones en las que no hubiera acuerdo acerca de los candidatos. Tal procedimiento permite aprovechar de manera mucho más racional el tiempo asignado a la Conferencia General. En consecuencia, el Presidente propone suspender, en el caso de las regiones en las que ha habido acuerdo, la aplicación del artículo 79 del Reglamento de la Conferencia General, que dispone que las elecciones de los miembros de la Junta se efectuarán por votación secreta.

93. El Presidente se complace en informar de que se ha llegado a un acuerdo en todos los grupos regionales sobre sus candidatos para los puestos vacantes.

94. El Presidente se refiere al documento GC(47)/5, que incluye la lista de los Estados Miembros del Organismo designados por la Junta de Gobernadores para formar parte de la Junta desde el final de la presente reunión de la Conferencia hasta el final de la cuadragésima octava reunión ordinaria (2004), y recuerda que, en virtud del artículo 83 del Reglamento, el Presidente debe informar a la Conferencia General de los puestos electivos de la Junta que haya que proveer. Con tal fin se ha elaborado el documento GC(47)/16, en el que se indica que la Conferencia debe elegir 11 miembros para la Junta de entre las siete categorías enumeradas.

95. El Presidente supone que la Conferencia General desea elegir a México y el Perú para los dos puestos vacantes que corresponden a la América Latina.

96. Quedan elegidos México y el Perú.

97. El PRESIDENTE supone que la Conferencia General desea elegir a Bélgica e Italia para los dos puestos vacantes que corresponden a Europa Occidental.
98. Quedan elegidas Bélgica e Italia.
99. El PRESIDENTE supone que la Conferencia General desea elegir a Hungría y Polonia para los dos puestos vacantes que corresponden a Europa Occidental.
100. Quedan elegidas Hungría y Polonia.
101. El PRESIDENTE supone que la Conferencia General desea elegir a Nigeria y Túnez para los dos puestos vacantes que corresponden a África.
102. Quedan elegidos Nigeria y Túnez.
103. El PRESIDENTE supone que la Conferencia General desea elegir al Pakistán para el puesto vacante que corresponde al Oriente Medio y Asia Meridional.
104. Queda elegido el Pakistán.
105. El PRESIDENTE supone que la Conferencia General desea elegir a Viet Nam para el puesto vacante que corresponde al Lejano Oriente.
106. Queda elegido Viet Nam.
107. El PRESIDENTE supone que la Conferencia General desea elegir a la República de Corea para el puesto flotante que corresponde al Lejano Oriente/MESA/SEAP, y que, según el orden establecido, debe ocupar un miembro del Lejano Oriente.
108. Queda elegida la República de Corea.
109. El Sr. SREENIVASAN (India), hablando en su condición de Presidente del Grupo MESA, dice que la elección del Pakistán para la Junta de Gobernadores ha sido posible gracias a la decisión del Yemen de retirar su candidatura en un espíritu de avenencia.. Por consiguiente, el Grupo MESA ha decidido respaldar la candidatura del Yemen para integrar la Junta de Gobernadores durante el período 2004-2005.

- Solicitudes de restablecimiento de los derechos de voto
(GC(47)/INF/9 y GC(47)/INF/10)

110. El PRESIDENTE toma nota de que la Mesa tiene ante sí solicitudes de Armenia y Kazajstán para que se restablezcan sus derechos de voto. La Mesa recomendó que en ambos casos se restablecieran los derechos de voto durante la presente reunión de la Conferencia porque, en su opinión, la falta de pago por esos países de la cantidad necesaria para evitar la aplicación de las disposiciones del párrafo A del artículo XIX del Estatuto se debía a condiciones ajenas a su control.
111. El Presidente supone que la Conferencia acepta las recomendaciones de la Mesa.
112. Así queda decidido.

Se levanta la sesión a las 12.50 horas